



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA 19/2024
APERTURA DÍA 6.6.2024 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 6.6.2024 - 10:00 H.

Artículo 1.º OBJETO. El presente llamado a Licitación Pública de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú tiene por objeto la ADQUISICIÓN de MEDICAMENTOS, INSUMOS y ARTÍCULOS de HIGIENE, para la Secretaría de Desarrollo Humano destinados a cubrir necesidades de los habitantes de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

Artículo 2.º EXIGENCIAS.

-ÍTEM n.º 1: SEIS MIL TRESCIENTAS (6300) UNIDADES de ANTIBIÓTICO AMOXICILINA: presentación comprimidos ranurados de QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apta para celiaco.

-ÍTEM n.º 2: CATORCE MIL (14000) UNIDADES DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULANICO: presentación comprimidos de 875mg/125mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apta para celiaco.

-ÍTEM n.º 3: DOSCIENTAS (200) UNIDADES de CORTICOSTEROIDE BETAMETASONA: en gotas, presentación frasco por TREINTA (30) ml. Vencimiento mayor a TRES (3) años.

-ÍTEM n.º 4: TRES MIL (3000) UNIDADES de ANTIBIÓTICO CLARITROMICINA: presentación comprimidos ranurados QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apta para celiaco.

-ÍTEM n.º 5: UN MIL CUATROCIENTAS (1400) UNIDADES de ANTIBIÓTICO SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA: presentación en comprimidos 800mg/160mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apta para celiaco.

-ÍTEM n.º 6: UN MIL (1000) UNIDADES de CORTICOSTEROIDE MEPREDNISONA: presentación comprimidos ranurados OCHO (8) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apta para celiaco.

-ÍTEM n.º 7: DOSCIENTAS (200) UNIDADES de ANTIASMÁTICO FLUTICASONA PROPIONATO: presentación spray nasal 50 mcg/120 dosis. Vencimiento mayor a TRES (3) años.

-ÍTEM n.º 8: DOSCIENTAS (200) UNIDADES de ANTIASMÁTICO BUDESONIDE AEROSOL BRONQUIAL: presentación de 200 mcg/dosis x 200 dosis. vencimiento mayor a 3 años.

-ÍTEM n.º 9: SETECIENTAS (700) UNIDADES de ANTIBIÓTICO NORFLOXACINA: presentación en comprimidos de CUATROCIENTOS (400) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celiaco.

-ÍTEM n.º 10: VEINTICINCO (25) UNIDADES de CANULAS NASALES: para oxígeno de bajo flujo, tipo bigotera.

-ÍTEM n.º 11: UN MIL (1000) UNIDADES de ANTIALÉRGICO LORATADINA: presentación en blíster de comprimidos por DIEZ (10) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celiaco.

-ÍTEM n.º 12: DIEZ (10) UNIDADES de MASCARA DE OXÍGENO: con reservorio y tubuladura para adulto.

-ÍTEM n.º 13: VEINTE MIL (20000) UNIDADES de HIPOGLUCEMIANTE ORAL METFORMINA: presentación comprimidos de OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celiaco.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA 19/2024
APERTURA DÍA 6.6.2024 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 6.6.2024 - 10:00 H.

- ÍTEM n.º 14: UN MIL VEINTE (1020) UNIDADES de HIPOGLUCEMIANTE ORAL DAPAGLIFOZINA: presentación en comprimidos de DIEZ (10) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíaco.
- ÍTEM n.º 15: CUATROCIENTAS CINCO (405) UNIDADES de HIPOGLUCEMIANTE ORAL TENELIGLIPTINA: presentación en comprimidos de VEINTE (20) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíaco.
- ÍTEM n.º 16: CINCUENTA (50) UNIDADES de TIRAS REACTIVAS: para la determinación de glucosa en sangre. Tipo accu chek guide. Presentación caja por TREINTA (30) unidades.
- ÍTEM n.º 17: CINCO MIL (5000) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 50 MG T4 MONTPELLIER: presentación en comprimidos ranurados. En Caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 18: CUATRO MIL (4000) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 75 MG T4 MONTPELLIER: presentación comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 19: SETECIENTAS CINCUENTA (750) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 88 MG T4 MONTPELLIER: presentación comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 20: DIEZ MIL (10000) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 100 MG T4 MONTPELLIER: presentación comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 21: UN MIL (1000) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 125 MG T4 MONTPELLIER: presentación en comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 22: UN MIL (1000) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 150 MG T4 MONTPELLIER: presentación comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 23: SETECIENTAS CINCUENTA (750) UNIDADES de LEVOTIROXINA SÓDICA 175 MG T4 MONTPELLIER: presentación comprimidos ranurados. En caja por CINCUENTA (50) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíacos.
- ÍTEM n.º 24: CUATROCIENTAS (400) UNIDADES de ANTIBACTERIANO METRONIDAZOL: de 500 MG. presentación blíster, en comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíaco.
- ÍTEM n.º 25: TREINTA (30) UNIDADES de ANTINÓMICO HIERRO INYECTABLE VÍA INTRAMUSCULAR: presentación en ampolla de DOS (2) ml. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíaco.
- ÍTEM n.º 26: DIEZ (10) UNIDADES de ANTIPROLACTINICO CABERGOLINA 0,5 MG: presentación comprimidos en caja por DOS (2) comprimidos. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celíaco.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA 19/2024
APERTURA DÍA 6.6.2024 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 6.6.2024 - 10:00 H.

-ÍTEM n.º 27: TRESCIENTAS (300) UNIDADES de VASODILATADOR PERIFÉRICO Y CEREBRAL. MIORRELAJANTE UTERINO ISOXUPRINA 20 MG: presentación comprimidos por VEINTE (20) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celiaco.

-ÍTEM n.º 28: TREINTA (30) UNIDADES de antibiótico PENICILINA G BENZATINA: presentación ampolla de 2.400.0000 ui + diluyente aplicación intramuscular. Vencimiento mayor a TRES (3) años.

-ÍTEM n.º 29: SETENTA Y CINCO (75) UNIDADES de ANTIBIÓTICO AZITROMICINA 500 MG: presentación comprimidos por QUINIENTOS (500) mg. Vencimiento mayor a TRES (3) años. Apto para celiaco

-ÍTEM n.º 30: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de ALGODÓN: común. Presentación en paquetes de quinientos (500) gr.

-ÍTEM n.º 31: SESENTA Y DOS (62) UNIDADES de GUANTES: uso medicinal. Descartable. Tamaño mediano. Material látex. Caja por CIEN (100) unidades.

-ÍTEM n.º 32: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de PAÑALES: descartable. Tamaño mediano. Paquete por SETENTA Y DOS (72) unidades.

-ÍTEM n.º 33: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de PAÑALES: descartable. Tamaño grande. Paquete por SETENTA Y DOS (72) unidades.

-ÍTEM n.º 34: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de PAÑALES: descartable. Tamaño XG. Paquete por CINCUENTA Y OCHO (58) unidades.

-ÍTEM n.º 35: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de PAÑALES: descartable. Tamaño XXG. Paquete por OCHENTA Y OCHO (88) unidades.

-ÍTEM n.º 36: CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES de CREMA HUMECTANTE: oleo calcáreo. presentación botella de NOVECIENTOS CINCUENTA (950) cc.

-ÍTEM n.º 37: NOVENTA Y SEIS (96) UNIDADES de TOALLAS HÚMEDAS: paquete por CINCUENTA (50) unidades, tipo Huggies.

Artículo 3.º COTIZACIÓN. La misma será en moneda de curso legal (PESOS), en número y letras, por CADA ITEM con su cantidad, precio unitario, precio final y MARCA del producto. En la cotización deberá incluir los productos puestos en la Ciudad de Gualaguaychú.

Artículo 4.º IMPUESTOS. Si en las propuestas no se especifica lo contrario, se considerará que en los precios está incluido todo tipo de impuestos, tasa o gravamen, sea de orden Nacional, Provincial o Municipal.

Artículo 5.º ADJUDICACIÓN. La adjudicación se efectuará en forma parcial o total y de acuerdo a lo que el Departamento Ejecutivo estime conveniente a los intereses de este Municipio, conforme al estudio de las propuestas presentadas.

Artículo 6.º PLAZO DE ENTREGA. El plazo total de entrega de todas las cantidades es de VEINTE (20) días corridos contados desde la recepción de la Orden de Compra, enviada por parte del Área de Suministros.

Artículo 7.º FORMA Y LUGAR DE ENTREGA. La entrega podrá ser de forma total o parcial en la ciudad de San José de Gualaguaychú, y se realizará en el edificio del Centro de Salud Villa



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA 19/2024
APERTURA DÍA 6.6.2024 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 6.6.2024 - 10:00 H.

María, situado en calle Martín Miguel de Güemes n.º 1160 en la ciudad de San José de Gualaguaychú.

Artículo 8.º FORMALIDADES DE PAGO. El pago se realizará en pesos moneda nacional. Para su realización será indispensable la presentación, por parte del adjudicado ante el organismo encargado de efectuar el pago, del Certificado de Libre de Deuda para Proveedores del Estado, emitido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, conforme a las resoluciones n.º 16/12 y n.º 28/12 de la A.T.E.R. y por la Dirección de Rentas.

Artículo 9.º FORMA DE PAGO. A los DIEZ (10) días de fecha de presentación de factura y por pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas. La factura podrá ser emitida por el Proveedor una vez recibido el material con conformidad por parte de la Municipalidad.

Artículo 10.º ALTERNATIVA DE PAGO. Los oferentes podrán presentar otras alternativas de pago que crean conveniente, con indicación expresa del plazo de mantenimiento de las distintas ofertas. No se reconocerá ningún tipo de variación de precios.

Artículo 11.º RESERVAS. La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar el material que no reúna las condiciones exigidas, sin que ello signifique la posibilidad del reclamo alguno a favor del adjudicatario.

Artículo 12.º ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. La aceptación de la adjudicación implica el consentimiento del adjudicatario de su obligación de aumentar o disminuir hasta un VEINTE por ciento (20%) del total adjudicado en las mismas condiciones aceptadas.

Artículo 13.º ACLARACIONES Y/O CONSULTAS. Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta TRES (3) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de ofertas, ante la misma dependencia receptora.

El Licitante evacuará las consultas y/o formulará aclaraciones de oficio, hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones serán notificadas al Proponente.

Artículo 14.º TRANSCRIPCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179º de la Ley n.º 10027, se transcriben los artículos 176º, 177º y 178º del mismo cuerpo legal, los que forman parte del presente Pliego:

“ARTÍCULO 176º.- Las corporaciones municipales, como personas jurídicas, responden de sus obligaciones con todas sus rentas no afectadas a servicios públicos o en garantía de una obligación. La afectación, para ser válida, será previa a la acción de los acreedores y sancionada por Ordenanza con los requisitos del artículo 158º de la Ley 10.027.

ARTÍCULO 177º.- Los inmuebles de propiedad municipal afectados a un uso o servicio público o destinado a esos fines por ordenanzas o leyes, no se considerarán prenda de los acreedores de la corporación ni podrán ser embargados.

ARTÍCULO 178º.- Cuando las corporaciones municipales fueren condenadas al pago de una suma de dinero, sólo podrá el acreedor embargar sus bienes si transcurrido un año desde que la sentencia quedó firme, los respectivos cuerpos deliberantes no arbitrarán los recursos para efectuar el pago.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA 19/2024
APERTURA DÍA 6.6.2024 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 6.6.2024 - 10:00 H.

Cuando se disponga el embargo de los recursos coparticipables, tanto de origen nacional como provincial, como las rentas no afectadas a servicios públicos esenciales, la autoridad que lo determine sólo podrá afectar hasta el VEINTE por ciento (20%) de dichos recursos.”.

Artículo 15.º PRESUPUESTO OFICIAL. El Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS (\$ 39.730.859,00)

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización